Acta de la sesión ordinaria de cabildo del día veintiocho de enero del año dos mil veintiséis, del honorable ayuntamiento del municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla.

Estando reunidos los ciudadanos regidores y el síndico municipal, en el salón de cabildos del palacio municipal, la C. Edith Villa Trujillo Presidenta Municipal De Santa Inés Ahuatempan Puebla, manifiesta:

Buenas tardes, señoras y señores regidores, ciudadano Síndico Municipal, nos encontramos reunidos en esta sala de cabildo con el objetivo de celebrar la sesión ordinaria, para la que han sido convocados, por lo que, siendo las 16:00 horas con minutos del día veintiocho de enero del año dos mil veintiséis, declaro la apertura de la presente sesión ordinaria de este honorable ayuntamiento municipal.

La secretaria del ayuntamiento, la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, de este ayuntamiento manifiesta, honorable cabildo para el desarrollo de esta sesión Ordinaria, me permito someter a su aprobación el proyecto de:

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Lista de asistencia.----------
II. Declaración del quórum legal.----------
III. Lectura y Aprobación del orden del día.----------
IV. **Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la presidenta municipal, C. Edith Villa Trujillo, para la "Creación de la Unidad de Atención Inmediata a las mujeres del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, así como de los elementos que integrará la misma"**.----------
V. Cierre de sesión. ----------

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO ----------

La Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, la C. Edith Villa Trujillo, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos regidores:

C. Antonio Flores Fernando, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil----------PRESENTE

C. Juan Manuel Bravo Canalizo, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal----------PRESENTE

C. Zeferino Servacio Hernández, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio

VERSIÓN PÚBLICA

Ambiente Obras y Servicios Públicos----------PRESENTE
C. Ángeles Muñoz López, Regidora de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería;----------PRESENTE
C. María del Rosario Catana Cruz, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública;----
----------PRESENTE
C. Erandi Gisel Moran Hernández, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;----------PRESENTE
C. Reina Bravo Quintero, Regidora Suplente de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud----------PRESENTE
C. Alberto Piedra Cohetero, Regidor de Igualdad de Género----------PRESENTE
Y Lisandro Artero Hernández, Síndico Municipal----------PRESENTE

Señoras y señores regidores, síndico municipal, me permito informarles que se encuentran presentes la presidenta municipal, 8 regidores y el síndico municipal, integrantes que conforman el honorable cabildo, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la ley orgánica municipal, declaro que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO PUNTO ----------

La **C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal menciona:** Gracias Secretaria del Ayuntamiento, en tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente. ----------
---

Le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto de la Orden del Día. ----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que procedo a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día. ----------

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén por la aprobación del Orden del Día, manifiéstenlo levantando la mano, 10 votos a favor, gracias. ---------
¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO----------

Por UNANIMIDAD de votos se **APRUEBA** el Orden del Día. ----------

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE 2024-2027
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE 2024-2027
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

VERSIÓN PÚBLICA

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ----------

La Secretaria del Ayuntamiento, expresa: Honorable Cabildo, el punto cuatro del orden del día corresponde al Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la presidenta municipal, C. Edith Villa Trujillo, para la "Creación de la Unidad de Atención Inmediata a las mujeres del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, así como de los elementos que integrará la misma".

Por lo tanto, le solicito al C. Edith Villa Trujillo, presidenta municipal de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, procedan a dar lectura a su dictamen.

HONORABLE CABILDO

La Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres (AVGM): Es un mecanismo de protección de los derechos humanos que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado. En Puebla, la Declaratoria de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM) se emitió el día 08 de abril de 2019, para 50 municipios de la entidad, e incluye 45 medidas de prevención, seguridad y justicia.

Por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 1 y 115 fracción III inciso H de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y en el marco de la resolución de la Secretaría de Gobernación Respecto a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero Contra las Mujeres en su Octava Medida de Seguridad; "Crear y fortalecer agrupaciones estatales y municipales especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente y actuar coordinadamente entre ellas, su personal deberá estar capacitado para llevar a cabo sus funciones con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.

Así mismo en su segunda acción especifica que a la letra menciona **"capacitar al personal que se desempeña como primeros respondientes que operan las unidades de atención".**

En tal sentido y en virtud de que el municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, forma parte de los 50 Municipios con Declaración de Alerta de Violencia de Genero contra las mujeres, se debe de atender erradicar de manera pronta este fenómeno

VERSIÓN PÚBLICA

de violencia de Genero hacia nuestras mujeres del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla.

Por lo que es necesario y urgente la Creación de la Unidad de Atención Inmediata a las mujeres (UDAIM), con los elementos operativos que serán designados por el Director de Seguridad Pública Municipal de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, misma que estará integrada de la siguiente forma:

1. Lic. Gustavo Ángel Flores Luis, Titular de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) del municipio de Santa Inés Ahuatempan
2. Dos policías Municipales del primer turno, los cuales serán designados por el Director de Seguridad Pública Municipal, **(Integrantes de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla).**
3. Dos policías Municipales del segundo turno, los cuales serán designados por el Director de Seguridad Pública Municipal, **(Integrantes de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla).**

Una de las funciones de la Unidad de Atención Inmediata a las mujeres (UDAIM) del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla; es brindar apoyo a las mujeres violentadas, dar acompañamiento ante la Fiscalía General del Estado (FGE), en caso de que la afectada presente la denuncia correspondiente, a su vez, los casos pueden ser canalizados a las diferentes dependencias, con la finalidad e prevenir y atender la violencia de género en el municipio.

Esta Unidad, dependerá de la Dirección de Prevención del Delito del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, para trabajar en coordinación con las diferentes dependencias municipales como lo es Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto de la Mujer de santa Inés Ahuatempa, así como s diferentes dependencias Estatales y Federales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se solicita el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por este H. Cuerpo la Creación de la Unidad de Atención Inmediata a las mujeres (UDAIM)de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, así como la designación de los elementos operativos que serán designados por el Director de Seguridad Publica Municipal de Santa Inés Ahuatempan, Puebla y quedando como Titular de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, al Lic. Gustavo Ángel Flores Luis.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
REGIDURÍA DE INDUSTRIA COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027
VERSIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE 2024-2027

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén por la aprobación de la **"Creación de la Unidad de Atención Inmediata a las mujeres del Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, así como de los elementos que integrará la misma**, manifiéstenlo levantando la mano, 10 votos a favor, gracias. ----------

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO----------

QUINTO PUNTO ----------

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, manifiesta: Solicito a la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del Día. ----------

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO U. ECOLOGÍA, MEDIO AMBIEN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLI H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE 2024-2027

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Señora Presidenta Municipal le informo a usted y al Pleno de este Cabildo que se han desahogado todos los puntos, dando cumplimiento al Orden del Día. ----------

---

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, manifiesta: Muchas gracias Secretaria del Ayuntamiento, Honorables integrantes del Ayuntamiento, agotada la Orden del Día, declaro el cierre de los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiséis. ----------

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE 2024-2027

Por su atención, muchas gracias. ----------

REGIDURÍA DE SALUBRID. Y ASISTENCIA PUBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

Ciudadana, Edith Villa Trujillo.
Presidenta Municipal.

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

Ciudadano, Antonio Flores Fernando.
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

Ciudadano, Juan Manuel Bravo Canalizo.
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

VERSIÓN PÚBLICA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Ciudadano, Zeferino Gervacio Hernández.
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Ciudadana, Ángeles Muñoz López.
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Ciudadana, María del Rosario Catana Cruz.
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Ciudadana, Erandi Gisel Moran Hernández.
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

C. Reina Bravo Quintero,
Regidora Suplente de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Ciudadano, Alberto Piedra Cohetero.
Regidor de Igualdad de Género.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Ciudadano, Lisandro Artero Hernández.
Síndico Municipal.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Ciudadana, Diana Guadalupe Vidal Suárez.
Secretaria del Ayuntamiento.

VERSIÓN PÚBLICA